

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EVALUACIÓN DE PUESTO: ORDENANZA

DATOS IDENTIFICATIVOS

EMPRESA: UNIV.NAC.DE EDUC. A DISTANCIA

DOMICILIO: C/ SENDA DEL REY - MADRID

Ref. del contrato: 28/41/00460/2013

Ref.: 020549-14-50781

Fecha: 08/04/2014



Descripción:

El cometido de los trabajadores adscritos al puesto de ordenanza es principalmente: Atención al público y telefónico, reserva de aulas, repartir el correo por los despachos y recoger éste y trasladarlo a correos. En ocasiones realizan desplazamientos al exterior, bien a pie o en vehículo oficial para realizar algún trámite

1. LUGARES DE TRABAJO DEL PUESTO.

Se detecta alguna anomalía significativa relacionada con los lugares de trabajo. NO

RIESGOS	VALORACIÓN
Choques contra objetos inmóviles /Golpes contra cajones o armarios abiertos,...	Tolerable
Caídas a distinto nivel en el tránsito por escaleras por despistes, circular demasiado deprisa, no hacer uso de la barandilla/pasamanos... (Falta de criterio preventivo en el tránsito por estas).	Moderado
Caídas al mismo nivel en el tránsito por las instalaciones por descuidos, circular demasiado deprisa... (Falta de criterio preventivo en el tránsito por estas).	Moderado

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 485/97, de 14 de abril, sobre disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.

R.D. 486/1997 disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

2. ENERGÍAS UTILIZADAS.

Se utiliza energía eléctrica a nivel de usuario. SI

RIESGOS	VALORACIÓN
Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)	Moderado

INFORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas en la utilización de la energía eléctrica

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 614/2001 - Disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico y Guía Técnica de desarrollo del I.N.S.H.T.

3. EQUIPOS DE TRABAJO.

Se utilizan equipos y herramientas de ofimática.	SI
Se utilizan archivadores y estanterías.	SI
Se usa carro de mano.	SI

3 . EQUIPOS DE TRABAJO.

Se usan escaleras de mano.

NO

RIESGOS	VALORACIÓN
Caída de objetos manipulados durante el traslado de paquetes, colocación del correo.	Tolerable
Cortes por el uso sin criterio preventivo de cutter, tijeras,...	Moderado

FORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas en trabajos en oficinas

INFORMACIÓN

Manual de Seguridad y Salud en Oficinas

Normas elementales de seguridad en el uso de herramientas de oficina.

Normas elementales de seguridad en el uso de archivadores.

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Correcto estado de los equipos de ofimática	Mensual
Correcto estado de archivadores y estanterías.	Trimestral
Correcto estado de los carros de mano (ruedas, mangos...)	Mensual

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo. Guía de desarrollo del INSHT.

R.D. 2177/2004, por el que se modifica el R.D. 1215/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura

OBSERVACIONES

Uso de equipos y material de oficina, no se hace uso de escaleras de mano.

4 . MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS.

Las tareas implican manejo manual de cargas de más de 3 Kg. de forma significativa.	SI
La manipulación manual de cargas identificada puede ser evaluada por el método de la Guía Técnica del R.D. 487/1997	SI
El trabajador se ve expuesto a vibraciones durante la manipulación manual de cargas.	NO
La carga permite una sujeción cómoda y estable tanto por el tipo de agarre como por la forma o volumen de esta.	SI
La indumentaria o los equipos de protección individual dificultan los movimientos o implican un sobreesfuerzo adicional a la tarea.	NO
La manipulación permite la regulación del trabajo sin imposición del ritmo marcado por las condiciones de proceso.	SI

4 . MANIPULACIÓN MANUAL DE CARGAS.

La recogida o depósito de la carga implica la adopción de posturas forzadas acusadas (trabajos por encima del hombro o por debajo de las rodillas), flexión del tronco, etc.	SI
Las características, diseño, condiciones o contenido de la carga implican factores que agravan la manipulación. Como por ejemplo peso, volumen, superficies cortantes, calientes o abrasivas, aristas punzantes .	SI
Las condiciones termohigrométricas implican una situación desfavorable para la manipulación manual de cargas	NO
Las condiciones de los lugares de trabajo (orden, limpieza, accesos, desniveles, iluminación) permiten una manipulación correcta.	SI

DATOS DE LA MANIPULACIÓN

Peso real de la carga: 20Kg

Datos para el cálculo del peso aceptable:

1 Peso teórico recomendado en función de la zona de manipulación



Nivel de Protección: 0,6

2 Desplazamiento Vertical: Hasta 100 cm.

Factor de corrección:0,87

3 Giro del Tronco:

Factor de corrección:1

4 Tipo de Agarre

Factor de corrección:1

5 Frecuencia de la manipulación: 1 vez cada 5 minutos

Factor de corrección:1

Duración de la manipulación: <= a 1h

CÁLCULO DE PESO ACEPTABLE

Peso Aceptable = Peso Teórico x FC Nivel Protección x FC Desplazamiento x FC Giro x FC Agarre x FC Frecuencia

Peso Aceptable=14 X0,6 X0,87 X 1 X 1 X 1 = 7,31 Kg

Índice de Riesgo de Elevación de Carga = Peso Real / Peso Aceptable = 2,74

Número de desplazamientos:3

Distancia de transporte: 1 m

Peso total transportado diariamente: 60Kg



DATOS DE LA MANIPULACIÓN

Índice de Riesgo de Transporte de Carga = 0,01

CALIFICACIÓN: NO TOLERABLE

RIESGOS	VALORACIÓN
Lesiones músculo-esqueléticas por aplicación de fuerzas con o sin impulso en el uso de carros con mercancía.	Tolerable
Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas durante la recogida/reparto de paquetería y llenado de saca.	Importante

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
Adecuar las urnas al tipo de tarea; se evitará la recogida y depósito por debajo de las rodillas, flexión de tronco.	1
Dotar de sistema que permita apoyar el correo en cada planta (plantas reformadas)	1
Recogida de bultos: Limitar la manipulación manual de cargas por encima de la altura de los hombros o por debajo de las rodillas. Mantener las condiciones de almacenamiento de las cargas con más peso o con mayor frecuencia de manipulación entre estos límites.	1

FORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas para la manipulación manual de cargas

INFORMACIÓN
Riesgos y medidas preventivas en tareas de manipulación manual de cargas.

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
Mantener los espacios de trabajo libres de obstáculos que eviten el acercamiento a la carga en la recogida o impliquen posturas forzadas en el depósito de esta. El espacio de trabajo permitirá mantener una posición de bipedestación evitando giros del tronco.	Anual
Revisar periódicamente el estado de las ruedas de los carros/ contenedores para evitar esfuerzos innecesarios de empuje/ tracción	Anual

CRITERIOS DE REFERENCIA
GT 487/1997 Guía Técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a la manipulación manual de cargas.
R.D. 487/1997 Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañen riesgos, en particular dorsolumbares

OBSERVACIONES
El personal adscrito al puesto, se desplaza a correos y allí recogen los bultos, normalmente son cajas con un peso entre 15-20 kg. las cajas se encuentran apiladas en 4 alturas, las toman y las colocan en el carro para desplazarlas a su destino correspondiente. La situación más desfavorecida en cuando se toman a nivel de suelo.

El personal recoge el correo depositado en las urnas por las diferentes plantas. Existen varios tipos de urnas, en unos casos las urnas están ubicada a nivel de suelo con puerta, que corresponde con las plantas que aún o han sido reformadas, la boca de entrada están en la parte superior y el correo cae al suelo. Las urnas permiten apoyar el correo y paquetes que llevan los ordenanzas para repartir por los buzones del personal docente o que recogen. En el caso de las plantas que han sido reformadas, las urnas están empotradas en la pared junto a los buzones a nivel del suelo, con una boca de entrada a unos 50 cm del suelo, con una caída inclinada, y apertura al final para que el correo caiga al fondo de la urna; en los casos que el paquete/correo es voluminoso no puede caer, quedándose en la caída de la urna, teniendo que tirar de él para sacarlo. En este caso, no se dispone de mesa o similar para apoyar el correo que llevan/toman los ordenanzas, teniendo que mantener en la mano todos los paquetes e irlos introduciendo en los buzones. Para recoger el correo depositado en las urnas, el personal se tiene que agachar, recoger los sobre/paquetes a nivel de suelo, verificar si se ha quedado algo en la boca de entrada y retirarlo si procede.

5. FACTORES PSICOSOCIALES.

El trabajo consiste en el tratamiento continuado de la información (trabajos administrativos complejos, control de procesos automatizados, tareas informáticas especializadas, investigación, etc.)	NO
Se requiere mantener un nivel de atención elevado, sin posibilidad de alternar tareas o efectuar pausas.	NO
El ritmo o cadencia de trabajo viene impuesto al trabajador, al igual que sus pausas o periodos de descanso y no teniendo opción de elección	NO
Las tareas son monótonas, repetitivas o de bajo contenido produciendo fatiga o dificultades para mantener la atención.	NO
Los errores, averías u otros incidentes que pueden presentarse en el puesto de trabajo se dan frecuentemente.	NO
El trabajo implica tareas de alto nivel de exposición social (atención a terceros): de forma permanente o muy frecuente sin ayudas suficientes (apoyos, pausas, etc.) que pueden dar lugar a situaciones de tensión / dificultades de control elevadas / estrés, y que por ello provoquen perturbaciones o malestar significativo.	NO
La empresa proporciona información y permite la participación del trabajador en cuanto a los distintos aspectos de su trabajo.	SI
La información / formación, experiencia y adiestramiento del trabajador le permite realizar la tarea adecuadamente.	SI
Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a las condiciones y organización del trabajo.	NO
Los trabajadores manifiestan dificultades para adaptarse a la organización horaria del trabajo.	NO
El trabajo realizado incluye trabajo rotatorio a turnos y/o trabajo nocturno	NO
El trabajo implica mucha responsabilidad	NO

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Estrés laboral derivado del trato con otros compañeros y demás personal/ alumnos.

Moderado

INFORMACIÓN

Riesgo general de estrés laboral.

CRITERIOS DE REFERENCIA

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT)

Guía y Protocolo de actuación inspectora en psicosociales (FPS-ITSS 2006).

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (5ª Edición).

Carga Mental NTP 179,445,534 y 575

Estrés NTP 318,349, 355, 438, 439 y 574

Notas Técnicas de Prevención nº 443, 450, 702 y 926.



6 . TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES.

Se desarrollan trabajos prohibidos a menores.	NO
Existen en el puesto trabajadores especialmente sensibles, incluidos los que tengan discapacidad reconocida.	NO
Existe algún agente o condición de trabajo a los que no pueda exponerse una trabajadora embarazada o en periodo de lactancia.	NO
Existen agentes, procedimientos y condiciones de trabajo que puedan influir negativamente en la trabajadora embarazada o en lactancia	SI
Existen agentes físicos o manipulación manual de cargas pesadas o movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física u otras cargas físicas que puedan influir negativamente	SI
Manipulación manual de cargas pesadas que supongan riesgos, en particular dorsolumbares.	SI
Movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física y otras cargas físicas.	SI
Existen agentes biológicos de los grupos 2, 3 o 4 que puedan influir negativamente	NO
Existen agentes químicos que puedan influir negativamente	NO
Existen procedimientos del Anexo I del RD 665/1997	NO
Se realiza trabajo nocturno o trabajo a turnos	NO

INFORMACIÓN

El puesto incluye agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que pueden influir negativamente a mujeres en situación de embarazo o lactancia. Las mujeres en esta situación deben comunicarlo para que se adopten las medidas preventivas adecuadas.

Las tareas del puesto conllevan la exposición a manipulación manual de cargas pesadas que suponen riesgos de tipo dorsolumbar y pueden influir negativamente en situación de embarazo o lactancia.

Las tareas del puesto conllevan la exposición a movimientos, posturas, desplazamientos, fatiga mental y física y otras cargas físicas que puede influir negativamente en situación de embarazo o lactancia.

CRITERIOS DE REFERENCIA

Decreto 26/07/57 por el que se regulan los trabajos prohibidos a los menores

Decreto 26/07/57 trabajos prohibidos a menores

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

R.D. 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

R.D. 298/2009, de 6 de marzo, que modifica el R.D. 39/97, en relación con la aplicación de medidas para la mejora de la seguridad y de la salud en el trabajo de la trabajadora embarazada, que haya dado a luz o en período de lactancia.

7 . SEGURIDAD VIAL..

Se realizan desplazamientos dentro de la jornada laboral mediante vehículos	SI
Se realizan desplazamientos entre el domicilio y el lugar de trabajo	SI
Se realizan gestiones fuera del centro de trabajo que implique tránsito como peatón.	SI

RIESGOS

VALORACIÓN

Accidente de tráfico en misión

Moderado

Accidente in itinere

Moderado

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Accidente de tránsito en vía pública

Moderado

FORMACIÓN

Factor humano en la conducción (errores, factores psicosociales, motivación, emociones, fatiga, sueño, drogas, alcohol, estrés, velocidad, etc.)

INFORMACIÓN

Seguridad Vial

Seguridad Vial para peatones

EPIs

Chalecos de alta visibilidad según UNE-EN 471

CRITERIOS DE REFERENCIA

Código de Circulación

Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.

OBSERVACIONES

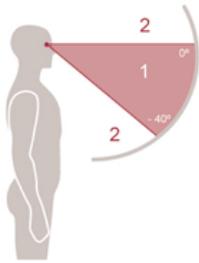
Se pueden realizar desplazamientos a pie a otras facultades del campus, o en vehículo cuando hay que realizar alguna gestión de la facultad (normalmente en coche oficial).

8 . POSTURAS DE TRABAJO.

Se adoptan posturas estáticas de pie o sentado (más de 2 horas/día continuadas), sin posibilidad de realizar cambios posturales a voluntad o pequeñas pausas para aliviar la fatiga acumulada.	NO
Las tareas implican la exposición significativa a posturas forzadas (más de 1 h acumulada por jornada) de algún segmento corporal (tronco, brazos, cabeza-cuello, piernas).	SI
La superficie de trabajo (mesa, banco de trabajo, etc.) es muy alta o muy baja para el tipo de tarea o para las dimensiones del trabajador	SI
Se tienen que alcanzar herramientas, elementos u objetos de trabajo que están muy alejados del cuerpo del trabajador.	SI

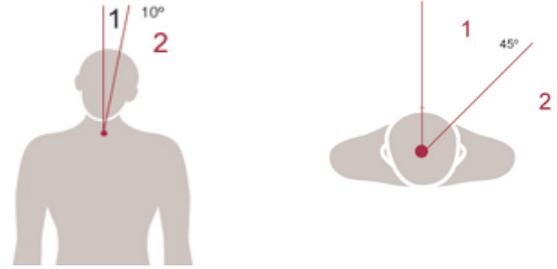


Flexión cabeza/cuello



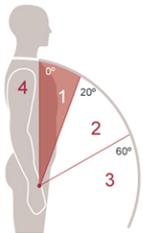
CALIFICACIÓN: TOLERABLE

Inclinación lateral cabeza/cuello



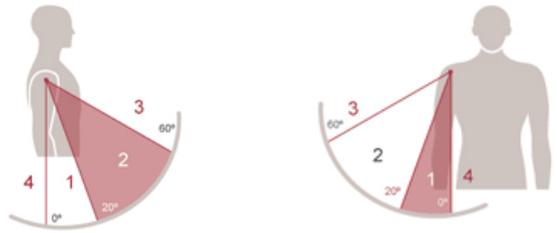
CALIFICACIÓN: NO PROCEDE

Flexión de Tronco



CALIFICACIÓN: TOLERABLE

Elevación – Abducción del brazo



CALIFICACIÓN: TOLERABLE

Tronco flexionado > 20° de manera repetida (>2 veces/minuto).

NP

Elevación de Brazo

Tronco flexionado > 20° estático y sin apoyo.

NP

Brazo elevado > 20° de manera repetida (>2 veces/minuto).

No

Se carece de apoyo para la espalda.

NP

Brazo flexionado > 20° estático y sin apoyo.

No

Abducción de Brazo

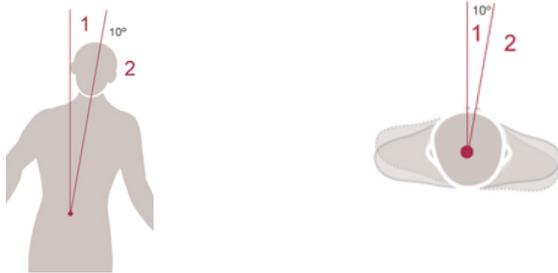
Brazo elevado > 20° de manera repetida (>2 veces/minuto).

NP

Brazo flexionado > 20° estático y sin apoyo.

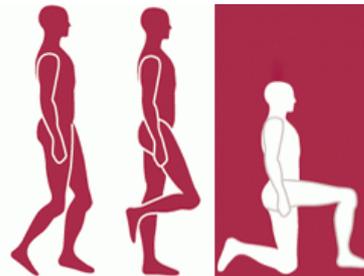
NP

Inclinación lateral o Giro de tronco



CALIFICACIÓN: NO PROCEDE

Postura de pie rodillas flexionadas / De rodillas o En cuclillas



CALIFICACIÓN: NO TOLERABLE

CALIFICACIÓN GLOBAL: NO TOLERABLE



RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Sobreesfuerzo por exposición a posturas de trabajo inadecuadas o forzadas en la recogida de correo de las urnas empotradas. **Importante**

MEDIDAS TÉCNICAS	PRIORIDAD
------------------	-----------

Establecer un programa de adaptación y mejora del mobiliario para minimizar los esfuerzos posturales.: Adecuar las urnas al tipo de tarea; se evitará la recogida y depósito por debajo de las rodillas, flexión de tronco.

1

INFORMACIÓN

Riesgos y medidas preventivas derivados de trabajos con exposición a posturas forzadas

CRITERIOS DE REFERENCIA

Manual para la evaluación y prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales en la PYME (INSHT)

Norma UNE-EN 1005-4. Seguridad en las máquinas. Comportamiento físico del ser humano. Evaluación de las posturas y movimientos de trabajo en relación con las máquinas

OBSERVACIONES

Los trabajadores adoptan múltiples posturas, la postura más desfavorable corresponde a la recogida de correo de las urnas empotradas. se tienen que agachar, y recoger el correo.

9 . MANIPULACIÓN DE OBJETOS.

Se manipulan cargas que puedan suponer riesgo de corte o pinchazo en las manos.

SI

Se manipulan cargas que puedan suponer riesgo de corte, pinchazo o caída de objetos en los pies.

NO

Se manipulan objetos que puedan ocasionar quemaduras por contacto.

NO

RIESGOS	VALORACIÓN
---------	------------

Cortes con aristas vivas por defectos en las cubetas de correos.

Moderado

INFORMACIÓN

Manipulación manual de objetos

EPIs

Guantes de protección frente a riesgos mecánicos, según norma UNE-EN 388, categoría II

CONTROLES PERIÓDICOS	PERIODICIDAD
----------------------	--------------

Las cubetas de correos no presentan rotura en sus bordes, en caso afirmativo solicitar su retirada.

Diario



Puesto: ORDENANZA

CRITERIOS DE REFERENCIA

R.D. 773/1997, de 30 mayo, sobre disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

OBSERVACIONES

Manipulación de los cubetos de correos que pueden presentar aristas vivas y desperfectos.



Puesto: **ORDENANZA**

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Lugares de trabajo del puesto	N	N	N	N	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN
Caidas a distinto nivel en el tránsito por escaleras por despistes, circular demasiado deprisa, no hacer uso de la barandilla/pasamanos... (Falta de criterio preventivo en el tránsito por estas).	Moderado
Caidas al mismo nivel en el tránsito por las instalaciones por descuidos, circular demasiado deprisa... (Falta de criterio preventivo en el tránsito por estas).	Moderado
Choques contra objetos inmóviles /Golpes contra cajones o armarios abiertos,...	Tolerable

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Posturas de trabajo	S	N	S	N	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN
Sobreesfuerzo por exposición a posturas de trabajo inadecuadas o forzadas en la recogida de correo de las urnas empotradas.	Importante

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Manipulación de objetos	N	S	S	N	S

Puesto: **ORDENANZA**

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Cortes con aristas vivas por defectos en las cubetas de correos.

Moderado

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Seguridad Vial.	N	S	S	S	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Accidente de tráfico en misión

Moderado

Accidente de tránsito en vía pública

Moderado

Accidente in itinere

Moderado

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Manipulación manual de cargas	S	N	S	S	S

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Lesiones músculo-esqueléticas por aplicación de fuerzas con o sin impulso en el uso de carros con mercancía.

Tolerable

Puesto: **ORDENANZA**

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Sobreesfuerzos por manipulación manual de cargas durante la recogida/reparto de paquetería y llenado de saca.

Importante

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Factores Psicosociales	N	N	S	N	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Estrés laboral derivado del trato con otros compañeros y demás personal/ alumnos.

Moderado

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Energías utilizadas	N	N	S	N	N

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN

Contacto eléctrico por operaciones elementales (conexión y desconexión de equipos)

Moderado

CONDICIÓN EVALUADA	MEDIDAS REQUERIDAS				
	M.T.	E.P.I.	INF.	FORM.	C.P.
Equipos de trabajo	N	N	S	S	S

Puesto: ORDENANZA

EVALUACIÓN DE RIESGOS	
RIESGO	VALORACIÓN
Caída de objetos manipulados durante el traslado de paquetes, colocación del correo.	Tolerable
Cortes por el uso sin criterio preventivo de cutter, tijeras,...	Moderado

SECCIÓN	RIESGO	VALORACIÓN
INSTALACIONES GENERALES	Caída al mismo nivel en el tránsito por la sección	Moderado
INSTALACIONES GENERALES	Caída de objetos almacenados en sistemas de estanterías	Moderado
INSTALACIONES GENERALES	Caída de objetos desprendidos	Moderado
INSTALACIONES GENERALES	Caídas a distinto nivel en el tránsito por escaleras por falta de pasamanos, barandillas...	Moderado
INSTALACIONES GENERALES	Contactos eléctricos con la instalación eléctrica del centro	Moderado
INSTALACIONES GENERALES	Golpes con objetos e instalaciones en la sección	Moderado
INSTALACIONES GENERALES	Golpes con objetos e instalaciones en la sección por la existencia de cerradura que sobresale del perfil de la puerta.	Moderado
INSTALACIONES GENERALES	Golpes con objetos e instalaciones en la sección presentes en las zonas de paso, espacio insuficiente en el acceso al puesto...	Moderado
INSTALACIONES GENERALES	Incendios	Moderado
MÓDULO ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN	Caída al mismo nivel en el tránsito por la sección por la existencia de escalón en la puerta principal,	Moderado
MÓDULO ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN	Caída de objetos almacenados en sistemas de estanterías por existencia de material apilado sobre la estantería de forma inestable.	Moderado
MÓDULO ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN	Caídas a distinto nivel en el tránsito por escaleras al tener peldaños sin las mismas dimensiones en toda su longitud.	Moderado

MÓDULO ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN	Contactos eléctricos con la instalación eléctrica del centro	Moderado
MÓDULO ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN	Fatiga visual por niveles de iluminación por debajo de los mínimos exigibles en el puesto de trabajo	Moderado
MÓDULO ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN	Golpes con objetos e instalaciones en la sección por la existencia de columna interfiriendo en la puerta principal.	Moderado
MÓDULO ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN	Incendios	Moderado
MÓDULO ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN	Incendios	Moderado